



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 32.-

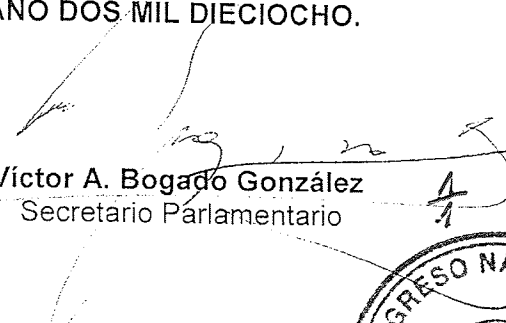
POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO, AL DOCTOR JOEL HOLDEN FILÁRTIGA FERREIRA, POR SU INQUEBRANTABLE LUCHA POR LA SALUD, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer al doctor Joel Holden Filártiga Ferreira, por su destacada labor y conocimientos invaluableles como escritor, artista y médico, y su inquebrantable lucha por la libertad y la justicia durante el régimen militar stronista, así como su férrea defensa de la ecología y la alimentación sana, libre de glifosato y agrotóxicos.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

